

# **Plan de Evacuación y Emergencia**

**Corporación Educacional Anairo**

ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2020

## DATOS

TABLA DE ANTECEDENTES DEL RECINTO		
<b>NOMBRE DEL RECINTO</b>	Colegio Friendly High School	
<b>NOMBRE SOSTENEDORA</b>	Corporación Educacional Anairo	
<b>DIRECCIÓN</b>	Amunátegui 2008, Recreo, Viña del Mar	
<b>TELEFONOS</b>	<b>Red Fija</b>	32-2628669 / 32-2626928
	<b>Celular</b>	-
<b>COMUNA</b>	Viña del Mar	
<b>NIVELES DE ATENCIÓN</b>	Alumnos de Ciclo Inicial- Ciclo Básico- Enseñanza Media	
<b>MATERIALIDAD DEL INMUEBLE</b>	Este Colegio está construido por hormigón armado, piso de cerámica y flex, techo de zinc. Material mixto.	
<b>ANTECEDENTE ESTRUCTURALES RELEVANTES</b>	Este establecimiento cuenta con una vía de acceso y una de evacuación, ambas solo en el frontis del establecimiento.	

## PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO ESCOLAR

ESTAMENTO	CARGO		FUNCIONARIOS
<b>DIRECTIVOS DOCENTES</b>	DIRECTOR		1
	INSPECTORAS		2
	UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA		2
	ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR		1
<b>DOCENTES</b>	PROFESOR JEFE		14
	PROFESOR DE ASIGNATURA		11
	EDUCADORA DIFERENCIAL		1
<b>ASISTENTES</b>	ADMINISTRATIVOS		2
	ASISTENTES DE INSPECTORIA		2
	ASISTENTE DE AULA		2
	SECRETARIA		1
	AUXILIAR DE ASEO		3
	AUXILIAR DE MANTENCION		1

## EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

MATERIALES	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Extintores PQS de 6 Kg	8	Ubicación según plano
Extintor CO2 de 2Kg	1	Ubicación según plano
Iluminación de Emergencia		En pasillos y patio
Sistema de alarma sonoro	3	Inspectoría
Radio a pilas	1	Administración
Linternas	4	Inspectoría y Auxiliares
Camilla portátil	1	Enfermería
Botiquín primeros auxilios	1	Inspectoría
Frazada	2	Enfermería
Bidones de agua	8	

## DEFINICIONES

- **Alarma:** es la señal que indica un peligro o situación de riesgo inminente y que puede generar lesiones para los alumnos e integrantes del establecimiento. Puede ser la campana o timbre.
- **Alerta:** estar atento. Es una situación ya declarada y de vigilancia, representando un riesgo para los integrantes del Colegio.
- **Caso sospechoso:** Paciente con síntomas de enfermedad respiratoria aguda y que posea historia de viaje o residencia en un país, área o territorio que reporta transmisión local de Coronavirus (COVID-19).
- **Caso probable:** Se entenderá como caso probable aquellas personas que han estado expuestas a un contacto estrecho de un paciente confirmado con Covid-19, y que presentan al menos uno de los siguientes síntomas de la enfermedad del Covid-19
- **Contacto estrecho:** Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con Covid-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido entre 2 días antes de la toma de muestra del examen PCR y durante los 14 días siguientes.
- **Caso confirmado:** Persona a quien la prueba específica para COVID-19 resultó “Positivo”.
- **Comité Paritario:** es un organismo donde interactúan representantes de los trabajadores y de la empresa, con la finalidad de detectar y evaluar riesgos dentro del establecimiento, evitando accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

- **COVID-19, o Coronavirus:** corresponde a la amplia familia de virus que generan enfermedades respiratorias, como, por ejemplo: neumonía, influencias, resfríos, gripe, sincicial.
- **Emergencia (Contingencia):** alteración en las personas, bienes, servicios y/o medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana.
- **Evacuación:** es la acción que realiza una persona para abandonar un lugar que está siendo afectado por una emergencia y se traslada hacia una zona segura. Esta se debe realizar en forma ordenada, responsable y rápida.
- **Iluminación de emergencia:** medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.
- **Incendio:** siempre deben existir tres cosas fundamentales para que exista el fuego, estas son el combustible (papel, plástico, madera, líquidos inflamables, etc.), el oxígeno que está presente en la composición de la atmosfera, y la fuente de calor. Todo esto combinado, producirá una reacción en cadena descontrolada.
- **Simulacro:** son ejercicios prácticos desarrollados en terreno, con la finalidad de capacitar e informar a los integrantes del establecimiento, las medidas y procedimientos correctos en caso de una emergencia. En este caso trata de acercarse lo más posible a una situación de contingencia real.
- **Sismo:** es el movimiento vibratorio de las placas tectónicas, propagándose por la tierra en todas direcciones en forma de ondas.
- **Vías de Evacuación:** son las rutas preestablecidas, para que las personas salgan del área donde se encuentran, sin complicaciones hacia la zona de seguridad.
- **Zona de Seguridad:** es el lugar destinado para la protección de las personas en caso de emergencias. Posee una capacidad de protección mayor para las personas, frente a los riesgos provenientes de la contingencia, y se debe permanecer en ella mientras la emergencia finaliza.

## **OBJETIVO Y ALCANCE**

Establecer las acciones que debe cumplir todo el personal que desempeña labores en el Colegio Friendly High School en caso de alguna emergencia de origen natural y humano, que se presente al interior o en los alrededores del establecimiento.

Este plan de emergencia y evacuación es adecuado a las características de la comunidad educativa, considerando su entorno e infraestructura y mecanismos de acción implementados por la ONEMI.

## **EVACUACIÓN**

El procedimiento de evacuación puede ser necesario para emergencias naturales tales como sismo, terremoto, tsunami, inundaciones, pandemia. Generalmente la evacuación en estos casos dependerá de las autoridades del Colegio como también de comunales competentes, quienes darán las indicaciones necesarias a aplicar.

Además, es posible que la unidad educativa deba activar los planes de evacuación frente a emergencias internas o de origen humano como por ejemplo: incendios, artefacto explosivo, fuga de gas, entre otras.

## **SISMOS Y TERREMOTOS**

### **MEDIDAS PREVENTIVAS**

- Determinar la zona de seguridad interna (salas de actividades) alejadas de ventanas y elementos colgantes que puedan caer sobre las personas. El espacio seleccionado debe estar señalizado como **ZONA DE SEGURIDAD INTERNA**.
- Determinar las vías de evacuación hacia la zona de seguridad (PATIO); estas vías deben estar debidamente señalizadas.
- Las vías de evacuación deben estar despejadas y libres de cualquier obstáculo, verificando periódicamente esta condición.
- Los planos de evacuación deben estar publicados en lugares visibles, identificando las vías de evacuación y zonas de seguridad de la unidad educativa.
- Determinar la zona seguridad externa (fuera de la unidad educativa). Esta zona debe estar alejada de vías de tránsito de vehículos, postes, cables eléctricos y elementos que puedan caer sobre las personas. Debe estar debidamente señalizada.
- Determinar la ruta segura de evacuación eligiendo calles, avenidas y/o pasajes que presenten condiciones de desplazamiento expeditos hacia la zona de seguridad externa (fuera de la unidad educativa).
- Implementar un sistema de alarma audible que comunique la condición de emergencia a todos.
- Designar funcionarios encargados del corte de los suministros de riesgo (gas y electricidad).
- Revisar que las repisas instaladas en altura estén firmemente sujetas a la pared.
- No almacenar elementos pesados sobre los estantes o muebles en altura.
- Los sistemas de iluminación deben contar con protección, verificar que las lámparas y en general todos estos sistemas estén firmemente atornillados al cielo.

### **ACCIONES A SEGUIR DURANTE LA EMERGENCIA**

- Mantener la calma, no correr, ni gritar.
- Abrir las puertas mientras dure el sismo y mantenerlas abiertas después de éste.
- Alejarse de los elementos que puedan caer desde las paredes y el cielo.
- Evitar realizar llamadas telefónicas innecesarias.
- No tratar de salvar objetos y materiales.
- No tomar objetos que pueden estar energizados, calientes o cortantes.
- No salir a la calle, salvo que se observe un daño estructural evidente de las instalaciones.

## **ACCIONES POSTERIORES**

- Prepararse para las réplicas que pueden provocar daño adicional a estructuras ya dañadas.
- No caminar por sectores donde existan vidrios rotos, cables eléctricos colgando, fugas de agua y/o derrame de productos.
- Usar el teléfono solo para emergencias.
- Abrir armarios, bibliotecas y muebles con cuidado.
- La Dirección debe evaluar una posible evacuación externa de acuerdo a la magnitud de los daños de la unidad educativa o de acuerdo a las indicaciones de las autoridades.

## **TSUNAMI**

### **MEDIDAS PREVENTIVAS**

- Recomendación general: es importante considerar que si se encuentra en zona costera y el movimiento del sismo dificultó el mantenerse de pie, debe dar inicio a la evacuación hacia las zonas de seguridad en altura, establecidas por la autoridad competente.
- Como el establecimiento se encuentra en una zona de seguridad en altura, no es necesario evacuar hacia el exterior, ya que estamos ubicados a más de 30 metros sobre el nivel de mar.
- Participar en todos los simulacros organizados por la ONEMI o la autoridad regional competente.

### **ACCIONES A SEGUIR DURANTE LA EMERGENCIA**

- Al escuchar la alarma dada por la entidad de emergencia, se debe comenzar la evacuación en forma inmediata hacia la zona de seguridad de acuerdo a la ruta establecida.
- Mantener la calma, no correr ni gritar.

### **ACCIONES POSTERIORES**

- Permanecer en la zona de seguridad hasta que la autoridad competente determine que la emergencia ha terminado.

## **INCENDIO**

### **MEDIDAS PREVENTIVAS**

- Controlar que las instalaciones eléctricas estén en buenas condiciones.
- No utilizar triples eléctricos (ladrones de corriente).
- En caso de ser necesario, hacer uso de alargadores eléctricos (zapatilla) con sistema de protección para los cortes o aumento de voltaje eléctrico, debidamente certificados.
- Los elementos de aseo como: aerosoles, ceras, insecticidas y otros productos inflamables deben ser almacenados en gabinetes separados y destinados para tal efecto.
- Evitar el almacenamiento de materiales, excedentes de construcción, desechos de reparaciones de infraestructura, mobiliario obsoleto, entre otros, que aumenten la carga combustible de la instalación.
- Respetar la prohibición de no fumar en las unidades educativas.
- Los extintores deben estar señalizados y colgados a la altura máxima de 1.30 metros medidos desde el piso.
- Verificar periódicamente la mantención de los extintores y que éstas se encuentren al día. Cada equipo debe ser certificado y permanecer ubicado en las áreas designadas.
- Recordar y dar a conocer en reuniones internas el procedimiento de uso de los equipos de extinción, conforme a los tipos de fuego que se pueden presentar en las instalaciones.

### **ACCIONES A SEGUIR DURANTE LA EMERGENCIA**

- Al detectar fuego en la unidad educativa se debe dar la alarma de emergencia.
- La evacuación debe ser inmediata sea amago o incendio.
- Llamar a bomberos.
- Cortar la luz (tablero principal) y el suministro de gas.
- Mantener la calma, no correr, ni gritar.
- El personal designado y capacitado para utilizar los equipos de combate de incendio debe utilizar el extintor apropiado más cercano, solo si el principio de incendio es pequeño y controlable.
- El personal no debe combatir el fuego si no ha sido instruido previamente.

### **ACCIONES POSTERIORES**

- Avisar a la Oficina Municipal sobre la emergencia ocurrida, personal involucrado y estado de todas las personas.
- Solo se permite el reingreso de los funcionarios y de los alumnos a la unidad educativa previa autorización de bomberos.

## **CORTE DE LUZ**

### **MEDIDAS PREVENTIVAS**

- Informar a Dirección, bomberos, emergencia Municipal, todo desperfecto que se detecte en el sistema eléctrico, como cables sueltos o pelados, ruidos en los enchufes u olor a quemado proveniente del sistema.
- Revisar periódicamente la operatividad de las luces de emergencias.

### **ACCIONES A SEGUIR DURANTE LA EMERGENCIA**

- La Dirección ó Encargado debe comunicarse con la empresa abastecedora del suministro para consultar el tiempo aproximado de la duración del corte.
- Mantener la calma, no gritar, no correr.

## **CORTE DE AGUA**

### **MEDIDAS PREVENTIVAS**

- Revisar periódicamente las conexiones de agua de la unidad educativa.
- En caso de detectar alguna anomalía (cañerías con goteras, tapadas o en mal estado) informar a la Dirección para que gestione la reparación.
- Se debe procurar mantener como mínimo 30 litros de agua embotellada y sellada para este tipo de emergencia, las cuales se deben verificar periódicamente chequeando la fecha de vencimiento.
- Se debe procurar mantener un stock de toallas húmedas en la unidad educativa

### **ACCIONES A SEGUIR DURANTE LA EMERGENCIA**

- Generalmente, los cortes de agua son avisados con anticipación.
- Se deben seguir las indicaciones de la autoridad Educacional correspondiente para los casos de suspensión de actividades del establecimiento.

### **ACCIONES POSTERIORES**

- Reponer el agua embotellada que se ha utilizado en la contingencia.
- Aseo profundo en baño y cocina, ya que la ausencia de flujo de agua favorece la falta de higiene.

## **INUNDACIONES**

### **MEDIDAS PREVENTIVAS**

- Revisar periódicamente las conexiones de agua de la unidad educativa y reportar las anomalías (filtraciones) a la Dirección.
- Realizar mantención a las canaletas de agua lluvias y desagües evitando la acumulación de hojas y basura.
- Solicitar reparaciones en caso de existir goteras en la techumbre.

### **ACCIONES A SEGUIR DURANTE LA EMERGENCIA**

- En caso de inundaciones por fuga de cañerías, cortar el suministro de agua y luz de la unidad educativa.
- Revisar si la filtración corresponde a agua potable o agua contaminada.
- Aislar el sector y no pisar los lugares inundados para evitar caídas o contacto con energía eléctrica.
- Solicitar la reparación de la filtración o gotera a la Dirección.

### **ACCIONES POSTERIORES**

- Informar a la Dirección o Encargado para solicitar indicaciones (posible suspensión de actividades).
- En los casos en que el agua de la inundación corresponda a aguas contaminadas, el sector deberá ser higienizado.

## **FUGA O CORTE DE GAS**

### **MEDIDAS PREVENTIVAS**

- Informar a Dirección o Encargado fallas en el funcionamiento de la cocina, calefón o sistema de calefacción a gas.
- Todas las instalaciones, reparaciones o mantenciones de las redes de gas deben ser realizadas por un técnico autorizado por la SEC.
- El personal a cargo de los lugares donde se utilice gas, debe cortar la llave de paso una vez finalizada la jornada laboral.
- Nunca revisar probables fugas de gas usando un encendedor o fósforo. Usar solución de agua y jabón.
- Si detecta olor a gas, cortar el suministro en forma inmediata.
- Llamar a bomberos.
- Nunca encender ni apagar interruptores, ni usar celulares en el lugar con gas.
- Dar aviso a la Dirección Municipal de la emergencia.

- Mantener la calma, no correr, ni gritar.
- No utilizar artefactos que produzcan chispas o fuego.
- Reingresar al establecimiento educacional solo con previa autorización de bomberos.

## **SECUESTRO Y/O ASALTO**

### **MEDIDAS PREVENTIVAS**

- El establecimiento educacional debe permanecer siempre con las puertas de acceso cerradas.
- Cada vez que una persona necesite ingresar a la unidad educativa debe identificarse y debe ser recibida por un funcionario del establecimiento.
- Cuando se detecta la presencia de un extraño observando a los alumnos, la persona que lo descubra debe observarlo y mantenerse atento a sus movimientos, dando aviso a Carabineros si es necesario.
- La comunidad educativa debe organizar turnos de control de ingreso (acceso principal).

### **ACCIONES A SEGUIR DURANTE LA EMERGENCIA**

- Mantener la calma, no correr, ni gritar.
- Llamar a Carabineros solo si el secuestrador y/o delincuente no se percatan de esta acción.
- Nunca enfrentar al secuestrador y/o delincuente.
- Observar detenidamente al secuestrador y/o delincuente para memorizar aspectos físicos (vestimenta, forma de hablar, marcas en la piel) para una futura declaración.

### **ACCIONES POSTERIORES**

- Llamar a Carabineros inmediatamente para dejar constancia de lo sucedido.
- La Dirección ó Encargado del establecimiento educacional debe dar aviso de la contingencia a la Dirección Municipal.

## **ARTEFACTO EXPLOSIVO**

### **MEDIDAS PREVENTIVAS**

- El establecimiento educacional debe permanecer siempre con las puertas de acceso cerradas.
- Al detectar un paquete o bulto sospechoso al interior del establecimiento educacional, evitar manipularlo y aislar el sector.
- El personal del establecimiento educacional debe apagar sus celulares, debido a que éstos pueden activar el artefacto explosivo.

## **ACCIONES A SEGUIR DURANTE LA EMERGENCIA**

Al recibir una llamada de amenaza de artefacto explosivo o al detectar la presencia de un artefacto sospechoso se debe:

1. Dar la alarma de emergencias (silbato, campana, timbre, entre otros) iniciando la evacuación inmediata hacia la zona de seguridad externa del establecimiento educacional.
2. Llamar inmediatamente a Carabineros.
3. La Dirección ó Encargado del establecimiento educacional debe dar aviso de la contingencia a la Dirección Municipal.
4. Mantener la calma, no correr, ni gritar.

## **ACCIONES POSTERIORES**

- Solo se permite el reingreso del personal del establecimiento educacional con previa autorización de Carabineros (GOPE).
- Informar a la Dirección Municipal de la emergencia.

## **BALACERA**

### **MEDIDAS PREVENTIVAS**

Si detecta la presencia de personas sospechosas armadas, caravanas de vehículos o altercados violentos al exterior del establecimiento educacional se debe:

- Verificar que la puerta de acceso esté asegurada, bien cerrada.
- Implementar una palabra clave para que los alumnos y el personal identifiquen en este tipo de emergencias.
- Definir una zona de seguridad para refugiarse. Ésta debe estar lejos de las ventanas que dan a la calle.

## **ACCIONES A SEGUIR DURANTE LA EMERGENCIA**

- Todos deben tirarse al suelo (“boca abajo”).
- No mirar por las ventanas.
- Mantener la calma, no correr ni gritar.
- Actuar serenamente
- Evitar contacto visual con agresores y no tomar fotografías o filmar videos.
- Durante toda la emergencia, se debe velar siempre por la seguridad, bienestar, resguardo físicos y salud de las/los funcionarias/os del establecimiento educacional.

## **ACCIONES POSTERIORES**

- Solo se puede retomar las actividades del establecimiento educacional previa autorización de carabineros o de alguna autoridad como por ejemplo, Seguridad Ciudadana, entre otros.

## **BOMBAS LACRIMÓGENAS**

### **MEDIDAS PREVENTIVAS**

Si se detecta la presencia de manifestaciones o altercados violentos al exterior del establecimiento educacional se debe:

- Definir una zona de seguridad que se encuentre al interior de una sala de actividades y alejada del lugar donde se verifican las manifestaciones.
- Verificar que las puertas de acceso estén cerradas y aseguradas.
- No mirar por las ventanas.
- Mantener la calma, no correr ni gritar.
- Cerrar puertas, ventanas y cortinas de la sala de actividades.
- Si el gas ingresa al establecimiento educacional poner pañuelos o telas humedecidas para cubrir las vías respiratorias.
- Evitar frotar los ojos.
- Evitar lavar la cara.

### **ACCIONES POSTERIORES**

- Informar a Carabineros, Dirección Municipal de la emergencia.

## **SISTEMAS FRONTALES (LLUVIAS Y VIENTOS)**

### **MEDIDAS PREVENTIVAS**

- Revisar y limpiar periódicamente las canaletas.
- En caso de detectar alguna anomalía en los techos, daños o goteras producto de las aguas lluvias, avisar a Dirección o Encargado.
- Mantener el establecimiento educacional libre de árboles que por acción del viento puedan caer sobre las instalaciones.
- Asegurarse de contar con una radio a pilas y linternas

## ACCIONES A SEGUIR DURANTE LA EMERGENCIA

- Revisar si hay filtración en techumbres de salas de actividades, reubicando a los alumnos en un lugar seco y seguro si es necesario.
- Evitar la circulación por los sectores afectados por la lluvia.
- Si el viento es muy fuerte, alejarse de las ventanas.
- En caso que el circuito eléctrico se encuentre afectado cortar el suministro eléctrico desde el tablero principal.

## ACCIONES POSTERIORES

- Informar a la Dirección o Encargado.
- Informar a los servicios de emergencias correspondientes.

## PANDEMIA

### MEDIDAS PREVENTIVAS

- Informar acerca de la enfermedad, forma de contagio, signos y síntomas
- Informar de los riesgos asociados a la exposición en el lugar de trabajo, exposición individual, en reuniones de trabajo, y en forma organizacional

### ACCIONES A SEGUIR DURANTE LA PANDEMIA

- **A) REORGANIZACION DE LAS FORMAS DE TRABAJO (TURNOS ETICOS, TRABAJO A DISTANCIA, MIXTO)**

Ante una Alerta Sanitaria y si el Ministerio de Salud sugiere recomendaciones para evitar el aumento de contagios. En este contexto, se suspenderán las clases y se deberá reorganizar las formas de trabajo, dada la necesidad de dar continuidad al servicio educacional, así como otros servicios complementarios. Es así que el colegio deberá seguir abierto para atención de público de lunes a viernes, exceptuando días festivos reduciendo las horas de eventual exposición. Además, se deberán disponer de otras formas para organizar el trabajo, dependiendo de la naturaleza de los servicios que preste el personal, edad y condición de salud de cada funcionario.

Las formas de reorganización del trabajo a implementar podrán ser: turno ético, trabajo a distancia y mixto.

**Turno ético:** corresponde a un equipo de funcionarios, cuya función principal será atender las necesidades de la comunidad y mantener en funcionamiento el colegio en forma presencial en áreas como: dirección, secretaría, servicios higiénicos y desinfección de ambientes, entre otras.

**Trabajo de Distancia:** corresponde a un equipo de profesionales, que mediante equipos y/o dispositivos tecnológicos, presta el servicio o los servicios que presta a la comunidad educativa, destacando entre ellas: área informática, educadora diferencial, equipo de docentes y educadoras, entre otros.

Se deja constancia, que el establecimiento deberá contar con espacio suficiente para permitir el distanciamiento social entre los profesionales, permitiendo en uso de cada sala de curso en forma simultánea, con los respectivos equipos tecnológicos disponibles, la conexión a un puerto de red y/o red wifi para facilitar la prestación de los servicios señalados.

**Mixta:** corresponde a un grupo funcionarios y docentes, que dada la naturaleza de los servicios que prestan a la comunidad, podrían realizar turnos de forma presencial y a distancia.

#### **B) MEDIDAS SANITARIAS:**

- Medidas de distanciamiento social
- Señalética de prevención
- Lavado de manos y/o acceso a alcohol gel
- Uso de mascarillas (en todo momento)
- Aforo (cantidad máxima de personas dentro de un espacio)
- Protocolo de Limpieza y desinfección de ambientes (de acuerdo a lo indicado por el ministerio de salud)
- EPP (elementos de protección personal para prevenir contagio tales como mascarilla, protector facial, guantes desechables, delantal plástico, etc.)
- Uso de Protocolo de ingreso (control de temperatura y declaración de salud)
- Uso de Protocolo en caso de detectar un caso covid dentro del establecimiento (de acuerdo a lo sugerido por el ministerio de salud)
- Se deberán habilitar accesos de manera exclusiva para el ingreso y para la salida. En caso contrario se deberá señalizar el sentido.
- Incluir en la implementación de las medidas preventivas al comité paritario
- Y todas las medidas que el ministerio de salud y del trabajo indiquen implementar

#### **ACCIONES POSTERIORES**

- Paulatinamente y a medida que las restricciones sanitarias sean levantadas, se comenzará a restablecer los puestos de trabajo, se ampliara el horario de atención
- Se implementará un protocolo de ingreso a clases para los alumnos y docentes
- Se restringirán el ingreso de visitas y de personas ajenas al establecimiento, así como de desplazamientos dentro del establecimiento
- Se mantendrán las medidas sanitarias de distanciamiento social, uso de mascarilla, lavado de manos hasta que la autoridad sanitaria lo considere adecuado
- Se mantendrá el procedimiento de limpieza y los EPP necesarios para prevenir contagios

## **EN CASO DE SUCEDER UNA EMERGENCIA DURANTE PANDEMIA**

### **CORTE DE AGUA**

#### **MEDIDAS PREVENTIVAS**

- Revisar periódicamente las conexiones de agua de la unidad educativa.
- En caso de detectar alguna anomalía (cañerías con goteras, tapadas o en mal estado) informar a la Dirección para que gestione la reparación.
- Se debe procurar mantener como mínimo 30 litros de agua embotellada y sellada para este tipo de emergencia, las cuales se deben verificar periódicamente chequeando la fecha de vencimiento.
- Se debe procurar mantener un stock de toallas húmedas en la unidad educativa

#### **ACCIONES A SEGUIR DURANTE LA EMERGENCIA**

- Se suspenderán todas las actividades y se cerrará el establecimiento, ya que el agua es imprescindible para mantener el aseo y el lavado de manos.

#### **ACCIONES POSTERIORES**

- Reponer el agua embotellada que se ha utilizado en la contingencia.
- Aseo profundo en baño y cocina, ya que la ausencia de flujo de agua favorece la falta de higiene. Además se deberá realizar aseo profundo y desinfección antes de permitir el ingreso de los funcionarios.

## **INCENDIO, TERREMOTO**

#### **MEDIDAS PREVENTIVAS**

- Los planos de evacuación deben estar publicados en lugares visibles, identificando las vías de evacuación y zonas de seguridad de la unidad educativa.
- Determinar la zona seguridad externa (fuera de la unidad educativa). Esta zona debe estar alejada de vías de tránsito de vehículos, postes, cables eléctricos y elementos que puedan caer sobre las personas.
- Determinar la ruta segura de evacuación eligiendo calles, avenidas y/o pasajes que presenten condiciones de desplazamiento expeditos hacia la zona de seguridad externa (fuera de la unidad educativa).
- Designar funcionarios encargados del corte de los suministros de riesgo (gas y electricidad).
- Revisar que las repisas instaladas en altura estén firmemente sujetas a la pared.
- No almacenar elementos pesados sobre los estantes o muebles en altura.
- Los sistemas de iluminación deben contar con protección, verificar que las lámparas y en general todos estos sistemas estén firmemente atornillados al cielo.

- En tiempo de Pandemia habrá aforo reducido dentro del establecimiento, por lo que no habrá aglomeración.
- Determinar la zona de seguridad para dirigirse allí, en este caso la **ZONA DE SEGURIDAD INTERNA** será el PATIO.
- Determinar las vías de evacuación hacia la zona de seguridad (PATIO); estas vías deben estar debidamente señalizadas.
- Las vías de evacuación deben estar despejadas y libres de cualquier obstáculo, verificando periódicamente esta condición.

### **ACCIONES A SEGUIR DURANTE LA EMERGENCIA**

- Mantener la calma, no correr, ni gritar.
- Abrir las puertas mientras dure la emergencia y mantenerlas abiertas después de éste.
- Alejarse de los elementos que puedan caer desde las paredes y el cielo.
- Evitar realizar llamadas telefónicas innecesarias.
- No tratar de salvar objetos y materiales.
- No tomar objetos que pueden estar energizados, calientes o cortantes.
- No salir a la calle, salvo que se observe un daño estructural evidente de las instalaciones.
- Tratar de mantener en lo posible el distanciamiento social
- Todos deben usar obligatoriamente mascarillas
- Llamar a emergencia lo antes posible

### **ACCIONES POSTERIORES**

- En caso de que pase la emergencia y se pueda volver, con mucha precaución podrán volver al interior y sacar sus pertenencias, hacer llamadas, etc.

## TELÉFONOS DE CONTACTO ANTE LA EMERGENCIA

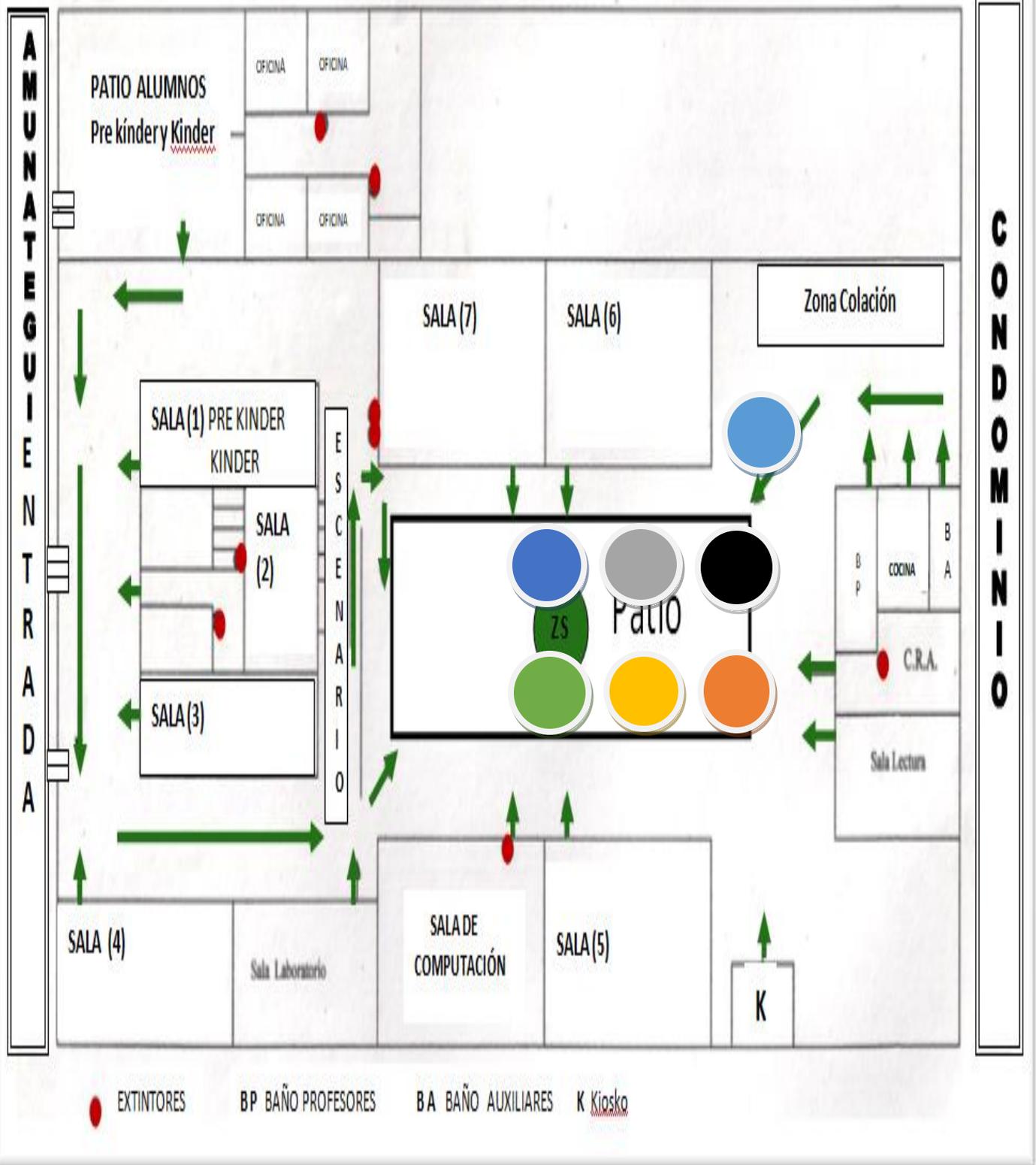
Ambulancia (SAMU)	131	
Bomberos	132	
Carabineros de Chile	133	
Plan cuadrante de Carabineros	Celular	(56-9) 9445845
Departamento Emergencia Comunal y Protección Civil	Red Fija	322184506
Departamento Seguridad Ciudadana	Red Fija	322184753
	Celular	973867874
Prevención de Riesgos IST	Red Fija	
	Celular	957892359
Gas Valpo	Red Fija	600 600 7000
EsvaI	Red Fija	600 600 60 60

## IDENTIFICACION DE ZONAS DE SEGURIDAD Y VIAS DE EVACUACION

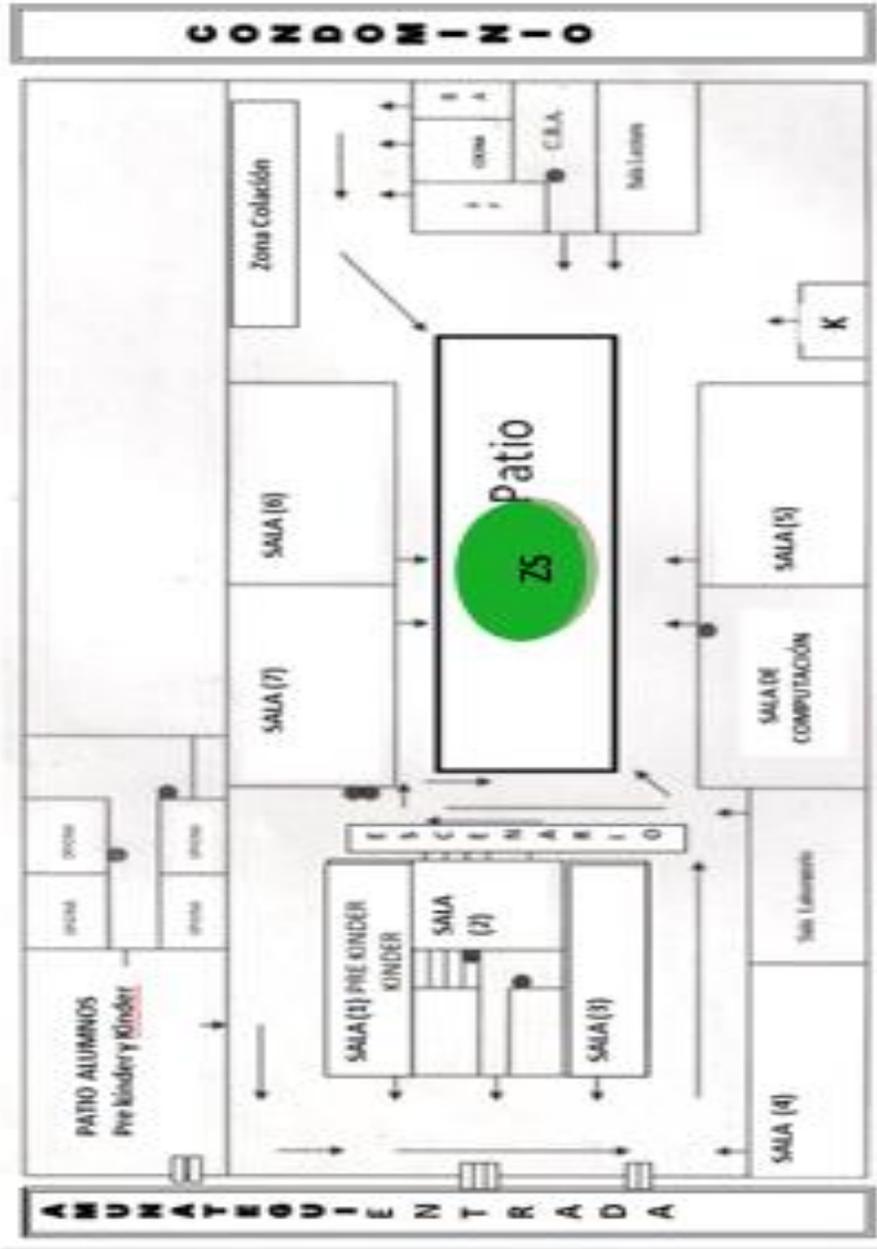
ZONAS DE SEGURIDAD			
INTERNA	CURSOS	EXTERNA	CURSOS
DE PATIO CENTRAL Y PATIO PREBASICA	TODOS	ROTONDA FUERA DEL COLEGIO	TODOS

VIAS DE EVACUACION			
INTERNA	CURSOS	EXTERNA	CURSOS
HACIA EL PATIO CENTRAL	TODOS	HACIA PUERTAS DE ACCESO FRONTAL (PLAZOLETA)	TODOS

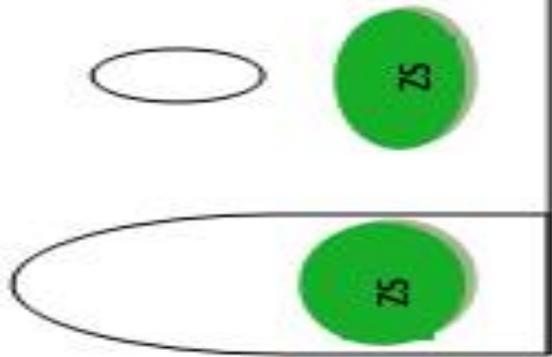
# PLANO COLEGIO F.H.S.



- Sala 6
- Sala 7
- Sala 5
- Sala 4
- Sala 3
- Sala 2
- Sala 1



ZONA SEGURA  
INTERIOR



ZONA SEGURA  
EXTERIOR

## **EL CORONAVIRUS**

La pandemia de enfermedad por coronavirus de 2019-2020 es una pandemia derivada de la enfermedad por coronavirus iniciada en 2019 covid-19

### **¿QUE ES EL CORONAVIRUS?**

El Nuevo Coronavirus COVID-19 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Los coronavirus son causantes de enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como Insuficiencia Respiratoria Aguda Grave.

### **¿COMO SE CONTAGIA?**

El virus se transmite de persona a persona cuando tiene contacto cercano con un enfermo. Por ejemplo, al vivir bajo el mismo techo, compartir la misma sala en un hospital, viajar por varias horas en un mismo medio de transporte, o cuidar a un enfermo sin la debida medida de protección.

### **¿CUALES SON SUS SIGNOS Y SINTOMAS?**

En la mayoría de los casos donde se han presentado los síntomas son:

Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8 °C o más.

Tos

Disnea o dificultad respiratoria.

Dolor torácico.

Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.

Mialgias o dolores musculares.

Calofríos.

Cefalea o dolor de cabeza.

Diarrea.

Pérdida brusca del olfato o anosmia.

Pérdida brusca del gusto o ageusia.

Si la enfermedad no se trata a tiempo, estos síntomas pueden agravarse

**RIESGOS ASOCIADOS A LA EXPOSICIÓN EN EL LUGAR DE TRABAJO,  
EXPOSICIÓN INDIVIDUAL, EN REUNIONES DE TRABAJO, Y EN FORMA  
ORGANIZACIONAL**

Riesgos	Consecuencias	MEDIDAS PREVENTIVAS
<p><b>1. Exposición en general a agente Covid-19</b></p>	<p><b>Contagio Covid-19 (Corona Virus)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓Lavado frecuente de manos.</li> <li>✓Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable.</li> <li>✓Mantener distancia social de un metro como mínimo.</li> <li>✓Evitar tocarse con las manos los ojos, la nariz y la boca.</li> <li>✓No compartir artículos de higiene ni de alimentación.</li> <li>✓Evitar saludar con la mano o dar besos.</li> <li>✓Mantener ambientes limpios y ventilados.</li> <li>✓Estar alerta a los síntomas del COVID-19: fiebre sobre 37,8°, tos, dificultad respiratoria (*), dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza.</li> </ul> <p>(* En caso de dificultad respiratoria acudir a un servicio de urgencia, de lo contrario llamar a SALUD RESPONDE.</p>
<p><b>2.- Exposición en el lugar de trabajo a agente Covid-19</b></p>	<p><b>Contagio Covid-19 (Corona Virus)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓Mantener ambientes limpios y ventilados.</li> <li>✓La limpieza y desinfección de los lugares de trabajo, deberá realizarse de acuerdo con las orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección de espacios de uso público y lugares de trabajo indicadas en el "Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes - Covid-19" del Ministerio de Salud. (La empresa debe incluirlo detallado)</li> <li>✓Las superficies y los objetos deben limpiarse regularmente: escritorios, mesas, teléfonos, teclados, casilleros, dispensadores de agua, entre otros.</li> <li>✓Realizar limpieza y desinfección de casino y comedor posterior al uso de estos.</li> <li>✓Reforzar la higiene de los baños con el fin de evitar la presencia de residuos de orina, heces y otros fluidos corporales.</li> <li>✓Promover y dar acceso a lavado de manos por parte de trabajadores y trabajadoras, visitas, contratistas y concurrentes.</li> </ul>

<p><b>3. Exposición individual a agente Covid-19</b></p>	<p><b>Contagio Covid-19 (Corona Virus)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Facilitar las condiciones y los implementos necesarios para el lavado de manos frecuente con agua y jabón.</li> <li>✓ Disponer de solución de alcohol gel permanentemente para el trabajador/trabajadora que no tiene acceso a lavado de manos con agua y jabón de manera frecuente.</li> <li>✓ Mantener distancia social de 1 metro entre las personas</li> <li>✓ Cubrir la boca y nariz con el antebrazo o pañuelo desechable al toser y estornudar, no reutilizar este último.</li> <li>✓ Abstenerse de tocar nariz, boca y ojos.</li> <li>✓ Evitar contacto físico al saludar</li> <li>✓ No compartir artículos de higiene personal, artículos de alimentación con otras personas del lugar de trabajo.</li> </ul>
<p><b>4.- Exposición a agente Covid- 19, en reuniones en lugar de trabajo</b></p>	<p><b>Contagio Covid-19 (Corona Virus)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover las reuniones no presenciales mediante el uso de medios electrónicos.</li> <li>✓ Si la reunión presencial no puede ser reemplazada por medios electrónicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Reducir el número de personas</li> <li>□ Organizarla de manera que los participantes estén al menos a 1 metro de distancia entre sí.</li> <li>□ Contar con acceso a lavado de manos o en su defecto, solución de alcohol gel.</li> <li>□ Limpiar el lugar donde se realizó la reunión después de concretada</li> <li>□ Evitar disponer de alimentos y bebestibles durante la reunión.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>5.- Exposición a agente Covid-19, con relación a la organización del trabajo</b></p>	<p><b>Contagio Covid-19 (Corona Virus)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ ✓Entregar las facilidades para que trabajadoras (es) puedan desempeñar sus labores en forma remota (teletrabajo considerando las funciones del cargo).</li> <li>□ ✓Favorecer las actividades vía videoconferencia, llamadas telefónicas o correos electrónicos.</li> <li>□ ✓Evitar aglomeraciones en actividades como: reuniones, cursos, seminarios, mesas de trabajo.</li> <li>□ ✓ Promover que se mantenga distancia social de al menos 1 metro entre trabajadoras (es). Esto aplica también en buses utilizados para el traslado, comedores, atención de público u otros.</li> <li>□ ✓Establecer horarios laborales de ingreso y salida diferidos, para evitar el use de transporte público en horario punta.</li> <li>□ ✓Establecer horarios diferidos de almuerzo para evitar aglomeraciones</li> </ul>